

EXP-UNC: 0008246/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina de la Prof. Laura Fobbio en un cargo de Profesora Asistente en la cátedra Introducción a la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando en dicha cátedra como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en reemplazo de la Prof. Cecilia Pacella, con vencimiento de designación el 26 de Abril de 2016;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada Escuela;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Laura FOBBIO**, legajo 50662, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Introducción a la Literatura de la Escuela de Letras, **a partir del 27 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2016**. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. M. Pacheco- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el art. 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la Ord. H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **26 ABR 2016**

RESOLUCIÓN Nº: 0411
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades